



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC: 0039394/2009

Agr. 0045659/2009

Córdoba, *06* de Diciembre de 2010.

VISTO:

La Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- La Resolución HCS N° 148/2010 que hace lugar a la impugnación interpuesta por el Prof. Néstor Mario VILLEGAS, Leg. 25754 al Dictamen del Comité Evaluador en el Área Clínica Quirúrgica – Unidad Hospitalaria N° 2 – Hospital Nacional de Clínicas en la Facultad de Ciencias Médicas, con vencimiento el 31 de mayo de 2009, en el que obtuvo la calificación de satisfactorio con observaciones.
- Que en la Resolución mencionada “*ut supra*”, remite las presentes actuaciones a un nuevo Comité Evaluador, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 21 de la Ord. HCS 6/08.
- Que con fecha 9 de Noviembre de 2010 se reunió el nuevo Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Clínica Quirúrgica designado por Resolución Decanal Ad-Referéndum del HCD N° 2957/2010, aprobada en sesión del HCD de fecha 7 de Octubre de 2010.
- Que a fojas 28 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Sr. Médico Néstor Mario VILLEGAS en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, con calificación SATISFACTORIO.
- Que ha fojas 31 vuelta se ha notificado al mencionado aspirante de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 2 de Diciembre de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Clínica Quirúrgica.

[Firma]
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

945



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas




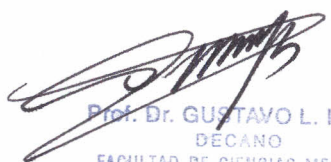
-2-

ARTÍCULO 2º: **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del Señor Médico **Néstor Mario VILLEGAS**, legajo 25754, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 – Hospital Nacional de Clínicas, a partir del **1 de Junio de 2009** y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
GI/PP.av.

945 - 7

